

las clases sociales latinoamericanas? Ya que según ha quedado claro, en este trabajo de Cueva, la teoría de la dependencia releva la contradicción sociedad imperialista—sociedad nacional subdesarrollada como la contradicción principal, poniendo el énfasis en la lucha nación contra imperio y no en la lucha contra el capital en lo interno y en lo externo.

Gilberto Silva Ruiz

Zagorin Pérez. "Theories of Revolution in Contemporary Historiography", *Political Science Quarterly*, vol. 88 (1973), pp. 23-52.

El artículo que aquí reseñamos presenta una interesante discusión en torno a la "teoría de la revolución dentro de la historiografía contemporánea.

Con el fin de introducirnos en el tema, Pérez Zagorin presenta algunas reflexiones sobre la importancia que el estudio de las revoluciones ha tenido en la historiografía, y señala que no fue sino hasta el siglo XIX que adquirió un lugar importante dentro de esta disciplina.

El problema que surge inmediatamente es el de la definición del concepto de "revolución". A fin de clarificarlo acude a la historia misma de la definición. Destaca el hecho de que antes del siglo XVII, "revolución" poseía connotaciones totalmente diferentes a las que tiene actualmente. En efecto, esta palabra se aplicaba muy ocasionalmente a la política y cuando en el siglo XVII su uso empezaba a extenderse a este campo, se empleaba curiosamente, como un sinónimo de un ciclo de cambios en los Estados, un ciclo de fuertes alzas y bajas. La primera rebelión de los

tiempos modernos conocida ampliamente como revolución fue la Revolución inglesa de 1688. Sin embargo, para gran parte de sus contemporáneos, coincidía con el modelo circular, al considerársele una "restauración" de la legalidad del sistema, que había sido violada por un tirano.

No fue sino a partir de la Revolución de 1789, que el término "revolución" amplió su significado, y se ligó a las ideas de progreso y de ingerencia conciente del hombre en la historia. Desde entonces ha sido aplicado a muy variados tipos de desarrollo. Los historiadores nos hablan, por ejemplo, de las revoluciones industrial, comercial, científica, intelectual, protestante, urbana, sexual y otras. Estos ejemplos dan cuenta del grado en que la idea de revolución se han convertido en homónimo de cambio.

Una sugestión adoptada por algunos científicos sociales consiste en substituir "revolución" por el término "guerra interna" que quedaría definida como "cualquier uso de la violencia dentro de un orden político para cambiar su constitución, sus gobernantes o sus políticas.¹

Pérez Zagorin considera que el término "guerra interna" no es adecuado, ya que ciertas clases de revoluciones tales como los golpes de Estado y las revueltas coloniales no pueden ser incluidas dentro de esta categoría. Asimismo "guerra interna" es análoga a "guerra civil" y, por lo tanto, más que ser un concepto "sui géneris", debería ser vista como una fase posible en el desarrollo de numerosos tipos de

¹ Ekstein, Harry, "On the Etiology of Internal War" in *History and Theory IV* (1965), 133; H. Eckstein, ed., *Internal War, Problems and Approaches* (New York, 1964).

revoluciones. Por lo tanto, el autor afirma que es preferible retener "revolución", pero dentro de un contexto claramente definido para describir el cambio que se caracteriza por el uso de la violencia y por ciertos fines cuya amplitud puede ser especificada.

Otra línea de pensamiento propone restringir el término a los movimientos cuyos objetivos signifiquen cambios de largo alcance en la estructura social, la dominación de clase, las instituciones y la ideología. Este punto de vista es característico de la escuela marxista, aún cuando también numerosos no-marxistas la sostienen. Pérez Zagorin considera que este punto de vista es poco útil para el historiador ya que no da cabida a fenómenos tan importantes como las revueltas campesinas, las insurrecciones obreras y otros. Por lo tanto, esta perspectiva solamente limitaría el campo del estudio teórico y comparativo de la revolución.

Dentro de las definiciones con las que hasta ahora se cuenta, considera Pérez Zagorin que la más válida es la de Chalmers Johnson.² Este concibe a la revolución como la violencia dirigida hacia uno o más de los objetivos siguientes: un cambio de gobierno, o de régimen (forma de gobierno o distribución del poder político), o de la sociedad (estructura social, sistema de control de la propiedad o dominación de clase, valores dominantes y similares). Sería deseable, dice Pérez Zagorin, incluir en esta lista el cambio en las políticas del gobierno. Con esta modificación, la formulación de Johnson sería lo suficientemente exacta y apropiada para todas, o la mayor parte de las variedades de revolución, cualesquiera que sean sus diferencias en objetivos, escala o carácter social.

Antes de pasar a examinar los

trabajos recientes sobre la teoría de la revolución, Pérez Zagorin menciona algunos intentos anteriores que se concentraban principalmente en el problema de la causación.³ Los escritos más relevantes son, indudablemente, los del historiador Crane Brinton. En *Anatomía de una Revolución*, publicada en 1938, Brinton intenta encontrar ciertas generalidades en cuanto a las condiciones que generaron las grandes revoluciones: inglesa, norteamericana, francesa y rusa. Los resultados de su investigación señalan, entre otros, la existencia de una sociedad en pleno desarrollo económico, un gobierno ineficiente y con grandes presiones financieras, antagonismos de clases, intelectuales que desertan del orden existente y una élite gobernante que carece de confianza en sí misma.

Estos y otros rasgos generales postulados por Brinton, no son aceptados por el autor dado el gran número de excepciones que encontramos en la historia. No obstante, considera que el trabajo es muy sugestivo.

A continuación pasa Pérez Zagorin a discutir el enfoque marxista que ha mantenido una influencia muy importante en el tratamiento histórico de la revolución. El mérito más sobresaliente del modelo marxista está en la integración sistemática que logra de los factores de la economía, la estructura social, el Estado y la ideología, a fin de explicar la revolución. Sus defectos consisten, según Pérez Zagorin, en atribuir la última determinación cau-

² Johnson, Chalmers, *Revolution and the Social System*, (Stanford, 1964) y Ch. Johnson, *Revolutionary Change* (Boston, 1966).

³ Entre ellos destacan los trabajos elaborados entre las dos guerras mundiales por Pitrim Sorokin, Syford P. Edwards y George S. Petee.

saí, en gran parte o totalmente a los factores económicos; a sus asunciones erróneas de que la clase económica es siempre la colectividad dominante en una estructura social y que el conflicto entre las clases es la única fuente de cambio revolucionario; finalmente a la simplificación en que incurre en su concepción de la sucesión evolutiva de las sociedades, —comunismo primitivo, esclavitud, feudalismo, capitalismo y comunismo— a la que corresponde una clasificación igualmente simplificada de las revoluciones.

A partir de 1960, ha surgido un nuevo interés por el tema de la revolución dentro de la perspectiva de la historia social. Un ejemplo de este tipo de investigaciones estaría en los estudios de poblaciones revolucionarias. En ellos se analizan los actores, sean éstos miembros de las élites o de las masas. El análisis sistemático de las características de cada grupo, usando datos comparativos de los miembros individuales, puede llevar a resultados esclarecedores.

Otro tipo de investigación consiste en la historia comparada de la revolución, de la que existen ejemplos recientes referentes a las revoluciones de los siglos XVI y XVII. Las diferencias interpretativas de estos estudios, que se avocan a cuestiones básicas sobre las sociedades, gobiernos y revoluciones de Europa, han conducido a las más agudas controversias en la historiografía contemporánea.⁴

Según el autor, la contribución más importante en el campo del estudio comparado de la revolución ha sido el libro de Barrington Moore, *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Su objetivo consiste en explicar el proceso de transición de la sociedad tradicional agraria a la

moderna industrial, tal y como se ha llevado a cabo en gran número de países en Oriente y Occidente (Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, Japón y China son examinados en este trabajo, con referencias frecuentes a los casos de Alemania y Rusia).

Según Pérez Zagorin, la cualidad esencial de este estudio estriba en que mantiene admirablemente la relación de equilibrio entre los eventos históricos y las generalizaciones teóricas. B. Moore identifica tres patrones básicos en el proceso de modernización. El primero lleva, a través de la revolución burguesa, al capitalismo y la democracia de tipo occidental. Incluye los casos de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. El segundo, en que la revolución burguesa falla, al capitalismo con rasgos democráticos mucho más débiles, como en los casos de Alemania y Japón y, el tercero, conduce, a través de grandes revoluciones campesinas, a regímenes comunistas que inducen, por medio de la fuerza, el proceso de modernización.

Para Barrington Moore, la revolución es un punto decisivo de conflicto dentro del proceso histórico, que tiene consecuencias significativas al nivel del sistema. Las revoluciones, deben, por tanto, ser comparadas y clasificadas con referencia a sus consecuencias institucionales.

A continuación, Pérez Zagorin alude al intento de los científicos sociales por desarrollar algunas teorías y explicaciones generales sobre la revolución. En general, se relaciona este proceso con la pobreza y con la opresión económica y social.

⁴ H.R. Trevor-Roper, Eric Hobsbawm, J. H. Elliot, Lawrence Stone, J. H. Hexter, Pérez Zagorin, Roland Mousnier y otros.

En esta línea, el politólogo J. C. Davis,⁵ propuso un modelo que combina rasgos de las teorías de Marx y de Tocqueville. Este modelo está basado en la idea de que la situación más favorable a la revolución existe cuando a un período prolongado de crecimiento económico, le sucede un corto período de aguda recesión.

Una perspectiva más amplia fundada en las mismas premisas, es la desarrollada por Ted Gurr en su libro *Why Men Rebel?* El punto de partida de Gurr, se encuentra en la teoría de la privación relativa, que puede ser definida como la discrepancia, que los individuos perciben, entre sus expectativas y lo que es factible que obtengan. La formulación psicológica de Gurr, se deriva de los estudios elaborados por los psicólogos sociales sobre la frustración y la agresión. Pérez Zagorin señala las limitaciones que tiene este enfoque que ignora el desarrollo de las estructuras y de los conflictos políticos, salvo cuando están relacionados por el fenómeno psicológico de la privación relativa.

Al analizar las revoluciones, es necesario distinguir sus pre-condiciones y procesos de largo alcance, de las condiciones inmediatas que las precipitan. Solamente las precondiciones pueden ser incorporadas a las teorías causales. Sin embargo, todo intento por elevar un conjunto particular de ellas a la dimensión de causas generales, siempre encuentra serias dificultades. El politólogo Harry Eckstein propone algunas sugerencias para superarlas a través de un modelo que contiene ocho variables cuya combinación permitiría establecer la presencia y la extensión a que han llegado las "precondiciones para la revolución". Las variables negativas que operan contra la revolución, son los medios con que

cuentan los beneficiados por el sistema, la represión efectiva, las concesiones de ajuste y los mecanismos divisionistas. Las variables positivas son, la ineficiencia de las élites, los procesos de desorientación social, la subversión y los medios violentos asequibles a los insurgentes.

Otra perspectiva digna de mención, ha sido la que subsume a la revolución, dentro de las teorías de la violencia.⁶ Pérez Zagorin, considera que es un error el identificar violencia con revolución, ya que numerosos actos de violencia colectiva o política, no mantienen ninguna relación con la revolución ni con sus pre-condiciones. Por lo tanto, aún cuando los dos fenómenos comparten algunas características, requieren para su elucidación de teorías diferentes.

La revolución se relaciona también con las teorías de la modernización. El trabajo más significativo es el de Samuel P. Huntington, "Political Order in Changing Societies". La revolución es considerada como un aspecto de la modernización. Según Pérez Zagorin, la clasificación en que se basa Huntington de sociedades tradicionales, transicionales o en modernización, y modernas, es útil para algunos propósitos, pero sus categorías son demasiado extensas e indiferenciadas para satisfacer al historiador. El trabajo de Huntington plantea además la cuestión más amplia de la modernización como causa de la revolución. P.Z. admite que existe, desde luego, una gran cantidad de evidencias de que los rápidos cambios sociales y económicos pueden producir inestabili-

⁵ Davis, J.C., "Toward a Theory of Revolution", in Davis ed. *When Men Revolt*.

⁶ Cfr. H.L. Nieburg, *Political Violence*, (New York, 1969).

dad política. La modernización, no obstante, no es más que una manera de denominar un conjunto de procesos sumamente complejos. Mientras sus efectos no sean analizados y verificados por separado, es difícil llegar a conclusiones confiables en cuanto a su correlación con las revoluciones.

Un rasgo común en la explicación de las revoluciones, es el de atribuirles a algunas incompatibilidades y tensiones al interior de las instituciones y de los procesos vigentes en las sociedades; la teoría más general es la desarrollada por Chalmers Johnson, cuyo punto de partida está en el modelo de un sistema social que funciona en un estado de equilibrio. Equilibrio no significa aquí ausencia de cambio, sino más bien una sincronización entre los diferentes sectores del sistema, en el momento en que se opera el cambio. El proceso de revolución, de acuerdo con esto, se inicia con el desequilibrio y la disfunción. Esta perspectiva se encuentra en íntima relación con la teoría sociológica de Talcott Parsons. La fórmula de Johnson podría resumirse de la siguiente manera: cambio + desequilibrio + disfunción múltiple + ineficiencia de las élites + un acelerador = revolución.

A fin de tratar las diversas variedades de revoluciones, Johnson ideó una clasificación basada en cuatro criterios: los objetivos de la acción revolucionaria, ya sea el gobierno, el régimen y la sociedad; la identidad de los revolucionarios, sean éstas élites, masas o ambas; los objetivos de la ideología revolucionaria, deformatista, de construcción nacional, escatológica, etc.; por último, el carácter espontáneo y organizado de la revolución.

Pérez Zagorin considera que la tipología elaborada en base a estos

criterios, es la mejor de las que contamos hasta ahora, y que puede ser útil para discriminar revoluciones particulares que, por supuesto, pueden pertenecer a más de un tipo. No obstante, su defecto principal está en la naturaleza demasiado abstracta y general de la clasificación. Las nociones de desequilibrio y disfunción son harto discutibles y no constituyen una base aceptable para la teoría de la revolución.

Después de haber reseñado y criticado algunas de las teorías más importantes sobre la revolución, Pérez Zagorin concluye que actualmente existe un número considerable de "ideas prometedoras", pero que no puede decirse que constituyan un esquema coherente. En vista de ello, es válido preguntarse si es posible la construcción de una "teoría general de la revolución". El autor es escéptico al respecto. Como historiador, se declara inclinado a creer que, más allá de cierto nivel de generalidad, la teoría social está demasiado alejada de la realidad para ser interesante o útil. Sin embargo, a pesar de las reservas que los historiadores puedan tener acerca de la utilidad de la gran teoría, Pérez Zagorin reconoce la necesidad de conocerla y tratar de mejorarla.

Aurora Loyo Brambila

Charles Bettelheim: *Les luttes de classes en URSS, 1ère période 1917-1929*. Seuil, Maspero. París, 1974.

Este libro constituye, según señala su autor, un análisis de la primera etapa de la lucha de clases en la Unión Soviética. Se estudian los principales aspectos y efectos de ésta